

PODER LEGISLATIVO



Declaración
002/23

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 086

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE DECLARACIÓN
RECONOCIENDO COMO HÉROE PROVINCIAL A EDGARDO
JOSÉ GOMEZ**

Entró en la Sesión de: 08 de junio de 2023

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 118



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2023- 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
28 MAR 2023	
MESA DE ENTRADA	
N° 006	Hs. 11:30
FIRMA: [Signature]	

FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

La misma tiene el fin de reconocer como Héroe Provincial al Cabo Segundo Edgardo Jose Gomez muerto en combate, por el patriotismo y valor demostrado en la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur durante el Conflicto Armado de 1982 en defensa de la Soberanía de la Nación Argentina.

Edgardo Jose Gomez Nació en Río Grande, el 30 de mayo de 1963 prestó servicios en el Crucero ARA "General Belgrano", durante el conflicto del Atlántico Sur.

En reconocimiento y homenaje al coraje y el valor de cada uno de los 297 héroes provinciales que defendieron nuestra soberanía provincial y nuestro territorio en el Atlántico Sur.

Los Veteranos de Guerra Provinciales nos señalan el camino a seguir para educar a nuestros hijos en la conciencia de nuestro territorio insular, fortalecer la conciencia malvinizadora.

La saludamos a la Sra Presidente y por su intermedio a los Señores Legisladores.



Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



"2023- 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

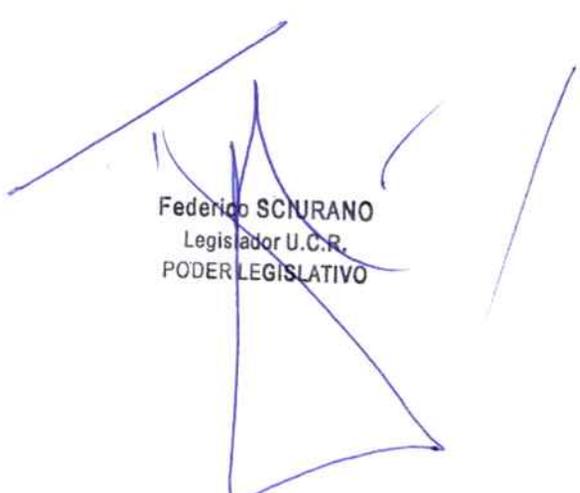
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- El Pueblo de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur reconoce como Héroe Provincial a Edgardo Jose Gomez muerto en combate, por el patriotismo y valor demostrado en la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur durante el Conflicto Armado de 1982 en defensa de la Soberanía de la Nación Argentina.

Su familia recuerda: "Eternamente en nuestro corazón hermano querido héroe de la Patria que custodia nuestro mar por siempre a bordo del Crucero ARA "General Belgrano".

ARTÍCULO 2º.- Dése Publicidad y Archivar.


Miliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO


Federico SCURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO